

Expediente: 530/21-I1

Carátula: MOLINA MARIA JOSEFA C/ SOLORZANO CARLOS RICARDO S/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: NOTA ACTUARIAL

Fecha Depósito: 26/03/2025 - 04:42

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20347653595 - MOLINA, MARIA JOSEFA-ACTOR

90000000000 - SOLORZANO, CARLOS RICARDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 530/21-I1



H20461499513

JUICIO: "MOLINA MARIA JOSEFA c/ SOLORZANO CARLOS RICARDO s/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS - EXPTE. N° 530/21-I1 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II"

NOTA ACTUARIAL: En fecha 25 de marzo de 2025 se procede a cerrar la cuenta N° 560809589956610, CBU N° 2850608750095899566105, en razón de que ya se encuentra abierta otra cuenta bancaria a nombre del presente incidente. LES.

Actuación firmada en fecha 25/03/2025

Certificado digital:

CN=SANCHEZ Lorena Edith, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302998502

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.